

NOTA DE PRENSA

Lima, 06 de diciembre de 2025

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, llevó a cabo su sexta sesión extraordinaria, en la cual se aprobó un importante dictamen y se sustentaron diversas iniciativas legislativas en favor del sector educativo.

En primer lugar, se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley acumulados 8477/2023-CR (autora: congresista Lucinda Vásquez Vela) y 10812/2024-CR (autor: congresista Segundo Montalvo Cubas), que proponen, mediante texto sustitutorio, la **“Ley que crea la Universidad Nacional de la Biodiversidad del Huallaga Central Gran Pajatén, en el distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín”**.

Asimismo, el Decano del Colegio Médico del Perú sustentó el Proyecto de Ley 13374/2025-CP, de autoría de dicha institución, que propone la **modificación de la Ley de creación del Colegio Médico del Perú**.

La aprobación de este dictamen representa un avance significativo para ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior en regiones que enfrentan limitaciones para el desarrollo profesional de los jóvenes. Con este paso, la Comisión reafirma su compromiso con la mejora continua de los estándares educativos y el bienestar social.